



Congreso de la República

NOTA DE PRENSA

EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA RECIBIRÁ 392 MILLONES DE SOLES POR CONCEPTO DE CANON MINERO EN EL AÑO 2011

Despacho del Congresista Washington Zeballos Gámez informa los montos de Canon Minero que recibirían las Municipalidades del departamento de Moquegua.

Lima, 24 de junio 2011.- El congresista Washington Zeballos informó que el Ministerio de Economía ha anunciado que en el año 2011 se transferirán 4,254 millones de soles por concepto de canon minero, de los cuales el departamento de Moquegua recibirá 392.5 millones, es decir 147 millones más que los 245 millones que recibió al año 2010.

De acuerdo a los índices de distribución de canon publicados en el portal del Ministerio de Economía, todas las municipalidades del departamento de Moquegua recibirán en el año 2011 un total 293.39 millones de soles de los cuales las municipalidades de la provincia de Mariscal Nieto recibirán en conjunto 205.5 millones de soles, las Municipalidades de la Provincia General Sánchez Cerro recibirá 48.75 millones, y las municipalidades de la Provincia de Ilo 39 millones de soles.

Por su parte el gobierno Regional de Moquegua recibiría 99 millones de soles es decir 37 millones más que año 2010.

Transferencia de Canon Minero al Departamento de Moquegua (Millones)

Moquegua	2010	2011	Diferencia
Municipalidades	183.29	293.39	110.1
Gobierno Regional de Moquegua	61.83	99.09	37.26
Total Moquegua	245.12	392.48	147.36

Fuente: Índices MEF. Elaboración Despacho Cong. Washington Zeballos Gámez

Transferencias de Canon Minero a Municipalidades de Moquegua (Millones)

Moquegua	2010	2011	Diferencia
Total Municipalidades Mariscal Nieto	128.76	205.5	76.74
Total Municipalidades General Sánchez Cerro	30.37	48.75	18.38
Total Municipalidades Ilo	24.17	39.14	14.97
Total Municipalidades	183.29	293.39	110.1

Fuente: Índices MEF. Elaboración Despacho Cong. Washington Zeballos Gámez

Lo que recibirían de transferencias cada una de las Municipalidades de Moquegua en el año 2011 se detalla a continuación.

CANON MINERO MUNICIPALIDES DE MOQUEGUA

	2010	2011	Crecimiento	
			Monto	%
MARISCAL NIETO				
	Millones			
MOQUEGUA	57.9	92.97	35.07	60.57
CARUMAS	15.71	25.34	9.63	61.30
CUCHUMBAYA	5.07	8.07	3	59.17
SAMEGUA	6.96	10.95	3.99	57.33
SAN CRISTOBAL	9.39	15.04	5.65	60.17
TORATA	33.73	53.13	19.4	57.52
Sub Total	128.76	205.5	76.74	59.60
GENERAL SANCHEZ CERRO			0	
OMATE	5.2	8.36	3.16	60.77
CHOJATA	2.97	4.79	1.82	61.28
COALAQUE	1.6	2.47	0.87	54.38
ICHUÑA	5.04	8.13	3.09	61.31
LA CAPILLA	2.43	3.96	1.53	62.96
LLOQUE	2.01	3.32	1.31	65.17
MATALAQUE	1.1	1.77	0.67	60.91
PUQUINA	3.4	5.25	1.85	54.41
QUINISTAQUILLAS	0.74	1.22	0.48	64.86
UBINAS	3.55	5.59	2.04	57.46
YUNGA	2.33	3.89	1.56	66.95
Sub Total	30.37	48.75	18.38	60.52
ILO			0	
ILO	23.3	37.77	14.47	62.10
EL ALGARROBAL	0.35	0.57	0.22	62.86
PACOCHA	0.52	0.8	0.28	53.85
Sub Total	24.17	39.14	14.97	61.94
TOTAL MUNICIPALIDES	183.29	293.39	110.1	60.07

Fuente: Índices MEF. Elaboración Despacho Cong. Washington Zeballos Gámez

Canon Minero Gobiernos Regionales

	2010	2011	Crecimiento	
GOBIERNOS REGIONALES				
	Millones	Millones	Monto	%
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS	0.03	0.03	0	0.00
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	196.01	190	-6.01	-3.07
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	0.19	0.52	0.33	173.68
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	86.75	165.66	78.91	90.96
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	8.57	14.36	5.79	67.56
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	102.77	104.42	1.65	1.61
GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO	0	0	0	
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	25.87	42.5	16.63	64.28
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	1.45	2.13	0.68	46.90
GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	0.42	1.08	0.66	157.14
GOBIERNO REGIONAL DE ICA	16.81	50.5	33.69	200.42
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN	15.73	19.69	3.96	25.17
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	104.68	113.84	9.16	8.75
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	0.3	0.13	-0.17	-56.67
LIMA METROPOLITANA (REGIMEN ESPECIAL)	1.69	2.1	0.41	24.26
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	16.4	24.27	7.87	47.99
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	0		0	
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	0.01	0.03	0.02	200.00
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	61.83	99.09	37.26	60.26
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	37.39	45.44	8.05	21.53
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	0	0.03	0.03	
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	44.78	75.83	31.05	69.34
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	0.11	0.16	0.05	45.45
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA	49.73	87.52	37.79	75.99
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	0	0	0	
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	0		0	

Fuente: MEF. Índices de distribución. Elaboración despacho Cong. Washington Zeballos

Con el ruego de su difusión,

Despacho Congresal 311-7518 Celular del Congresista: 995606743 RPM #285722
<http://www.washingtonzeballos.blogspot.com>